

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Señor

JUAN CARLOS MORI CELIS

Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

<http://wb2server.congreso.gob.pe/mpvirtual/>

Presente.-

Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Ley N°12978/2025-CR: *"Proyecto de Ley que deroga la ley que norma el derecho a pases libres y pasajes diferenciados cobrados por las empresas de transporte urbano e interurbano de pasajeros, Ley 26271"*.

Referencia : Oficio N°0830-2025-2026-CTC-JCMC-CR (**E-503632-2025**)

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Ministro de Transportes y Comunicaciones, con relación al documento de la referencia, mediante el cual la Comisión de su Presidencia, solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N°12978/2025-CR: *"Proyecto de Ley que deroga la ley que norma el derecho a pases libres y pasajes diferenciados cobrados por las empresas de transporte urbano e interurbano de pasajeros, Ley 26271"*.

Al respecto, alcanzo para su conocimiento y fines, el Memorando N°562-2026-MTC/18, el Informe N°347-2026-MTC/18.01 y anexos, elaborado por la Dirección de Políticas y Normas en Transporte Vial de la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal y el Memorando N°0381-2026-MTC/08, elaborado por la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que se brinde a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DALIA MIROSLAVA SUAREZ SALAZAR
SECRETARÍA GENERAL

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DMSS/jrc

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4398718> ingresando el número de expediente **E-503632-2025** y la siguiente clave: UWMLWQ .

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4398718> ingresando el número de expediente **E-503632-2025** y la siguiente clave: UWMLWQ .